

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, once de noviembre de dos mil catorce.

**VISTO** el expediente electrónico formado con motivo del recurso de revisión 01824/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto por el C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX, en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra de la respuesta del **AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**, en lo sucesivo **EL SUJETO OBLIGADO**, se procede a dictar la presente Resolución; y,

## RESOLUCIÓN RESULTANTE

**PRIMERO.** Con fecha doce de septiembre de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (SAIMEX) ante **EL SUJETO OBLIGADO**, solicitud de acceso a la información pública, registrado bajo el número de folio de solicitud 00015/TENAVALL/IP/2014, mediante la cual solicitó le fuese entregado a través del SAIMEX, lo siguiente:

*ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014*

Lo que se acredita con la siguiente imagen:

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

**SAIMEX**  
Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

Bienvenido: JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO DEL INFOEM

Acuse de solicitud

archivos adjuntos: No hay archivos adjuntos

Click para imprimir el acuse  
Descargar archivo en formato PDF

**SISTEMA DE CONTROL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**SUJETO OBLIGADO**

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 12/09/2014 Hora(hh:mm): 18:00:13

**DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE: XXXX APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NOMBRE(S):

**DOMICILIO**

CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:  
ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO C.P.  
COLONIA O LOCALIDAD  
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO (Opcional):

Número de Folio de la Solicitud: 00015/TENAVALL/IP/2014

**INFORMACION SOLICITADA**

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA  
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

**MODALIDAD DE ENTREGA**

A través del SAIMEX  Copia Simple (con costo)  Consulta Directa (sin costo)   
CD-ROM (con costo)  Copia Certificada (con costo)  Discoete 3.5 (sin costo)   
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

Como puede apreciarse en la imagen de solicitud, no existen archivos adjuntos.

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ;  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

**SEGUNDO.** De las constancias que obran en el expediente electrónico del SAIMEX, se advierte que **EL SUJETO OBLIGADO** con fecha seis de octubre de dos mil catorce, dio respuesta al entonces peticionario, en los siguientes términos:

*TENANGO DEL VALLE, México a 06 de Octubre de 2014*

*Nombre del solicitante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*Folio de la solicitud: 00015/TENAVALL/IP/2014*

*En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:*

*Tenango del Valle, Estado de México a 6 de octubre del 2014. No. Oficio. PMTV/S.T./MT/00015/2014 C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*XXXXXXXXXXXXX, R E S E N T E. Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. 00015/TENAVALL/IP/2014, recibida por esta dependencia de fecha 12/SEPTIEMBRE/2014, dirigido al Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, como sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente: "ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014." (sic) Con fundamento en el artículo 5º párrafo décimo, décimo primero y décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7 fracción IV, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó al Habilitado de la Dirección de Administración y verificará la publicidad de la información:*

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

**C O N S I D E R A N D O PRIMERO:** Con fundamento en los artículo 1, 4, 7 fracción IV, 12, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 44, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información. **SEGUNDO.-** En fecha 12 de Septiembre de 2014, se recibió la solicitud de Información 00015/TENAVALL/IP/2014, presentada por el C. Mario Alberto Torres González, por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente. **TERCERO.-** Mediante oficio No. PMTV/S.T./MT/00015/2014, se le solicitó al sujeto habilitado de tesorería, verificar y entregar la información con la que se cuenta. **CUARTO.-** Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información. **QUINTO.-** Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se: **R E S U E L V E PRIMERO:** Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en: "ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014." (sic) **A)** En relación a los estados financieros con corte al 31 de agosto de 2014, se le informa que se adjunta el archivo de forma magnética en formato pdf por el portal de (SAIMEX) para su descarga. **SEGUNDO:** Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 12 fracción IX , de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información 00015/TENAVALL/IP/2014, presentada por el C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, me permite hacer las siguientes acotaciones: **a)** La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultado Primero inciso A, le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico. **TERCERO:** El C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, podrá interponer por si o

Recurso de Revisión:	01824/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX
Sujeto obligado:	Ayuntamiento de Tenango del Valle
Comisionado Ponente:	Javier Martínez Cruz

*a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 70,71,72 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. CUARTO: Notifíquese al solicitante. Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor. A T E N T A M E N T E R U B R I C A C. JOSÉ LUIS BAUTISTA SALAZAR TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN C.c. p. Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera.- Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México. Mtra. María de los Dolores Norma Mendoza Sánchez.- Contralora Municipal. ARCHIVO VMAT/JBS/mmn\**

ATENTAMENTE

C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR

*Responsable de la Unidad de Información*

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

Lo anterior se corrobora con la imagen que se inserta enseguida:

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
 Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango del Valle  
 Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

<b>Bienvenido: JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO DEL INFOEM</b>	
Acuse de respuesta a la solicitud	
<b>RESPUESTA A LA SOLICITUD</b> <small>[Archivos Adjuntos]</small>	
De clic en la figura del archivo adjunto para abrirlo Estado de Pesoctivo Financiero 2014 COMT_15 TENANGO.pdf Estado de Pesoctivo Financiero 2014 COMT_15 TENANGO.pdf	
<small>IMPRIMIR EL ACUSE</small> <small>ENVIAR EN PDF</small>	
TENANGO DEL VALLE, México a 06 de Octubre de 2014 Nombre del solicitante: Folio de la solicitud: 00015/TENAVALL/IP/2014	
<p>En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:</p> <p>Tenango del Valle, Estado de México a 6 de octubre del 2014, No. Oficio: PMTW/S.T./MT/00015/2014 C., P R E S E N T E. Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. 00015/TENAVALL/IP/2014, recibida por esta dependencia de fecha 12/SEPTIEMBRE/2014, dirigido al Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, como sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente "ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014." (sic) Con fundamento en el artículo 5º párrafo décimo, Séptimo primero y décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7 fracción IV, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó al Habilitado de la Dirección de Administración y verificara la publicidad de la información. C O N S I D E R A N D O PRIMERQ: Con fundamento en los artículos 1, 4, 7 fracción IV, 12, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 44, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información. SEGUNDO:- En fecha 12 de Septiembre de 2014, se recibió la solicitud de información 00015/TENAVALL/IP/2014, presentada por el C., por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente. TERCERO.- Mediante oficio No. PMTW/S.T./NT/20015/2014, se le solicitó al sujeto habilitado de tesorería, verificar y entregar la información con la que se cuenta. CUARTO: Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se señala a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información. QUINTO: Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se: R E S U E L V E PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en: "ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014." (sic) A) En relación a los estados financieros con corte el 31 de agosto de 2014, se le informa que se adjunta el archivo de forma magnética en formato pdf por el portal de (SAIME) para su descarga. SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 12 fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información 00015/TENAVALL/IP/2014, presentada por el C., me permite hacer las siguientes aclaraciones: a) La información con la que cuenta este sujeto obligado y que quedó debidamente dactilada en el resultado Primero inciso A, le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIME) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico. TERCERO: El C., podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 70,71,72,73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. CUARTO: Notifíquese al solicitante. Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor. ATENCIÓN  <b>C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR</b> TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN C.c. p. Arq. Víctor Manuel Aguilar Takvera.- Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México. Mtra. María de los Dolores Nenita Núñez Sánchez.- Contadora Municipal. ARCHIVO VMAT/JBS/mm**</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p><b>C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR</b>  <b>Responsable de la Unidad de Información</b>  <b>AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE</b></p>	

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

Sujeto obligado:

Ayuntamiento de Tenango  
del Valle

Comisionado Ponente:

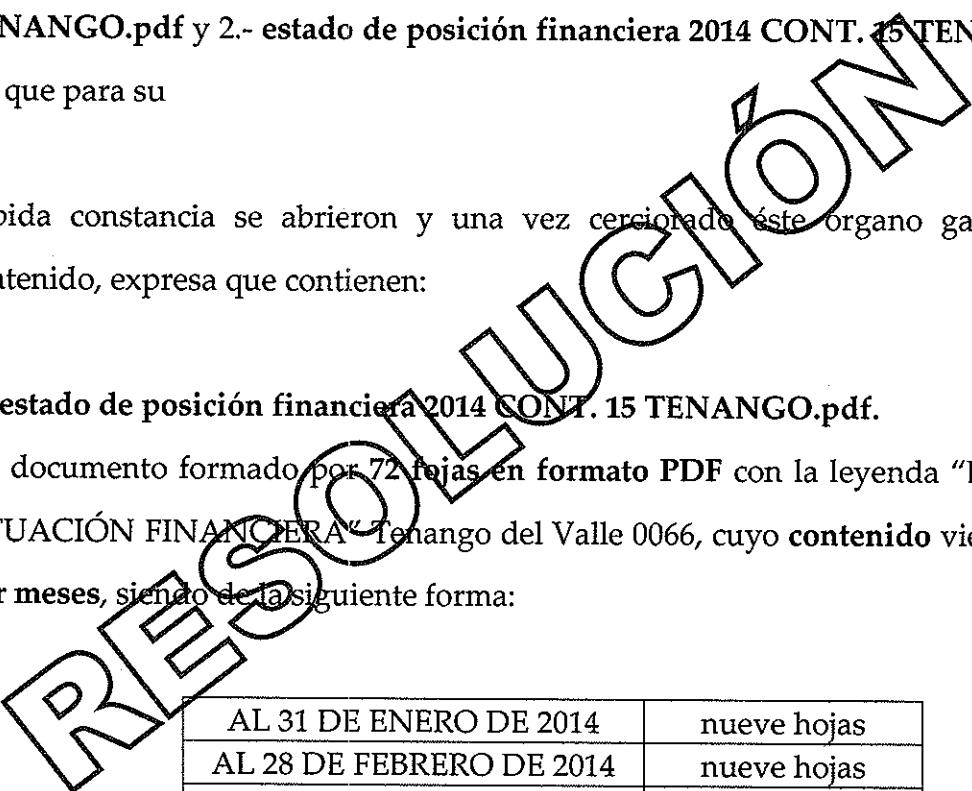
Javier Martínez Cruz

Además, como de la imagen se desprende, puede observarse la existencia de dos archivos adjuntos bajo los nombres 1.- **estado de posición financiera 2014 CONT. 15 TENANGO.pdf** y 2.- **estado de posición financiera 2014 CONT. 15 TENANGO.pdf**, los que para su

debida constancia se abrieron y una vez cerciorado éste organo garante de su contenido, expresa que contienen:

**1.- estado de posición financiera 2014 CONT. 15 TENANGO.pdf.**

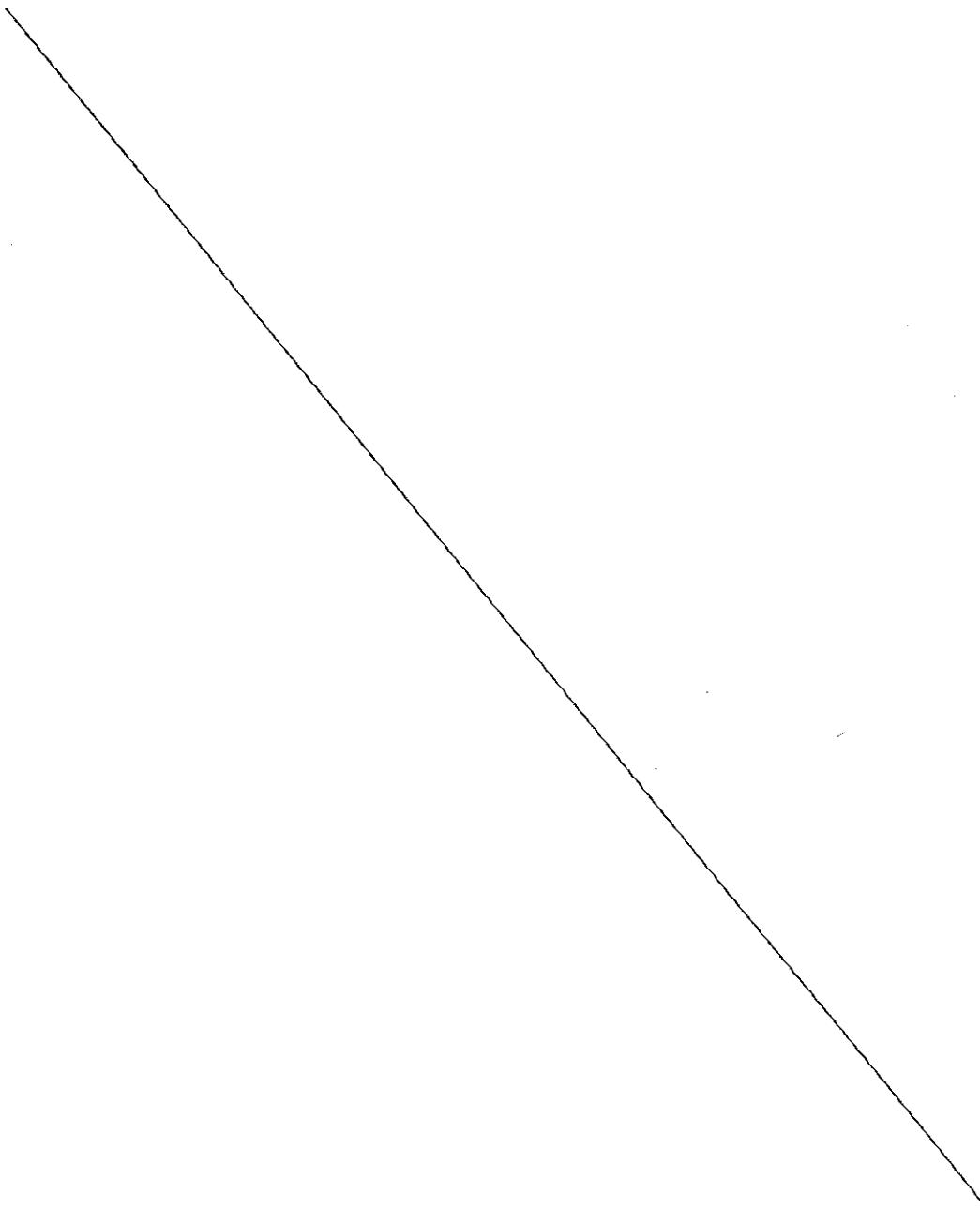
Un documento formado por 72 hojas en formato PDF con la leyenda "ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA" Tenango del Valle 0066, cuyo contenido viene dividido por meses, siendo de la siguiente forma:



AL 31 DE ENERO DE 2014	nueve hojas
AL 28 DE FEBRERO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE MARZO DE 2014	nueve hojas
AL 30 DE ABRIL DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE MAYO DE 2014	nueve hojas
AL 30 DE JUNIO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE JULIO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE AGOSTO DE 2014	nueve hojas

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

Para lo cual solo de manera referencial se reproduce como imagen la primera página correspondiente al 31 de enero de 2014, misma de la que suprimimos el escudo del Ayuntamiento para que la información pueda visualizarse.



Recurso de Revisión:

01824/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

 XXXXXXXX  
XXXXXX

Sujeto obligado:

 Ayuntamiento de Tenango  
del Valle

Comisionado Permanente:

Javier Martínez Cruz

**TENANGO DEL VALLE 0066**
**AL 31 DE ENERO DE 2014**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
1000 ACTIVO					2000 PASIVO				
1100 ACTIVO CIRCULANTE					2100 PASIVO CIRCULANTE				
1111 Efectivo	7,169.90	93,393.06	86,781.06	-7,200.00	2111 Servicios Prestados por Pagar a Corto Plazo	141,202.14	31,542.49	172,659.63	+10,617,659.63
1112 Bienes/maquinaria	50,918,410.06	48,931,489.36	48,931,489.36	0.00	2112 Prestaciones por Pagar a Corto Plazo	7,295,462.14	7,460,732.33	152,282.99	0.00
1113 Fondo/Depositorias y Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	2113 Contracciones por Oficinas Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1114 Reservas Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00	0.00	2114 Participaciones y Asociaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1115 Fondos con Alcance/Especialidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2115 Transferencias Otras que van Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1116 Declarativa de Fondos de Tesorería en Carteras de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	2116 Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Oficina Ruidosa con Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1119 Otros Electrónicos y Equivalencias	0.00	0.00	0.00	0.00	2117 Recursos y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	117,649.88	131,205.77	13,556.89	0.00
1121 Inversión Financiera en Corto Plazo	560,892.43	1,116,065.18	1,116,065.18	0.00	2118 Participaciones en la Ley de Impuestos por Pagar en Corte Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1122 Cuotas por Cobrar a Corto Plazo	2,085,507.48	2,085,507.48	2,085,507.48	0.00	2119 Créditos, Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,937,326.39	11,632,916.83	-304,409.78	0.00
1123 Deudas Diversas por Cobrar a Corto Plazo	9,649,364.62	10,001,401.22	10,001,401.22	0.00	2120 Desembolsos Garantizados por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1124 Inversiones por Recaudación a Corto Plazo	0.60	0.00	0.00	0.00	2121 Documentos con Convenios sin Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
1125 Deudas por Anticipos de La Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2122 Participación en Capitalizadas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1126 Fideicomiso Obras por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2123 Oferta Directa por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1129 Otros Deberes o Recibos Electrónicos/Entidades en Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2124 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1131 Asistencia Prestada por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a C.P.	161,477.01	161,477.01	161,477.01	0.00	2125 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1132 Asistencia Prestada por Adquisición de Bienes Industriales Y Maquinaria a C.P	2,152,358.21	2,572,358.21	2,572,358.21	0.00	2126 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1133 Asistencia Prestada por Adquisición de Bienes Instalaciones A	0.00	0.00	0.00	0.00	2127 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1134 Asistencia a Comunidades por Oficina Pública a Corto Plazo	3,262,854.78	3,575,451.88	3,575,451.88	0.00	2128 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1135 Oficina Deberes a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2129 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1141 Inventario de Materiales para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	2130 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1142 Inventario de Materiales Término Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	2131 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1143 Inventario de Materiales en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	2132 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1144 Inventarios de Materiales Fijos, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	2133 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1145 Bienes en Trámite	0.00	0.00	0.00	0.00	2134 Participación en la Ley de Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1151 Activos de Naturaleza y Sustitución de Capitalismo	4,918,138.13	4,918,138.13	4,918,138.13	0.00	2151 Ingresos Cobrados por Actividades a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1161 Evidencias para Carteras Inmobiliarias por Derechos a Recibir	0.00	0.00	0.00	0.00	2152 Ingresos Cobrados por Actividades a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1162 Entradas por Detalle de las Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	2153 Carteras Financieras Diferenciales a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1191 Bienes en Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	2154 Carteras Financieras Móviles y Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1192 Bienes en Garantía (nómina de deudores de Cortes)	0.00	0.00	0.00	0.00	2155 Carteras Financieras de Naranjas en Cuantitativo y Admisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1193 Carteras Detraídas de Embargos, Desbarrios, Ausentismos y Daños en Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	2165 Véndicos y Bienes en Clasificación a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>24,166,497.52</b>	<b>74,308,120.46</b>	<b>74,308,120.46</b>	<b>-16,141,622.94</b>	<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE					1211 Inversiones a Largo Plazo				
1211 Inversiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	1212 Oficinas y Bienes en Clasificación a Largo Plazo				

FECHA DE ELABORACION: 01/10/2014

Hora: 1 de 9

Recurso de Revisión:	01824/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX
Sujeto obligado:	Ayuntamiento de Tenango del Valle
Comisionado Ponente:	Javier Martínez Cruz

**2.- estado de posición financiera 2014 CONT. 15 TENANGO.pdf:** Una vez abierto el archivo y revisado su contenido, se pudo apreciar que se trata de la misma información que el archivo anterior, por lo que para evitar repeticiones innecesarias, se evita la reproducción de la misma.

**TERCERO.** Con fecha siete de octubre de dos mil catorce **EL RECURRENTE** interpuso el Recurso de Revisión, materia de análisis, asignándosele el folio **01824/INFOEM/IP/RR/2014**.

**EL RECURRENTE** precisa como:

#### **ACTO IMPUGNADO**

#### **CONTESTACION**

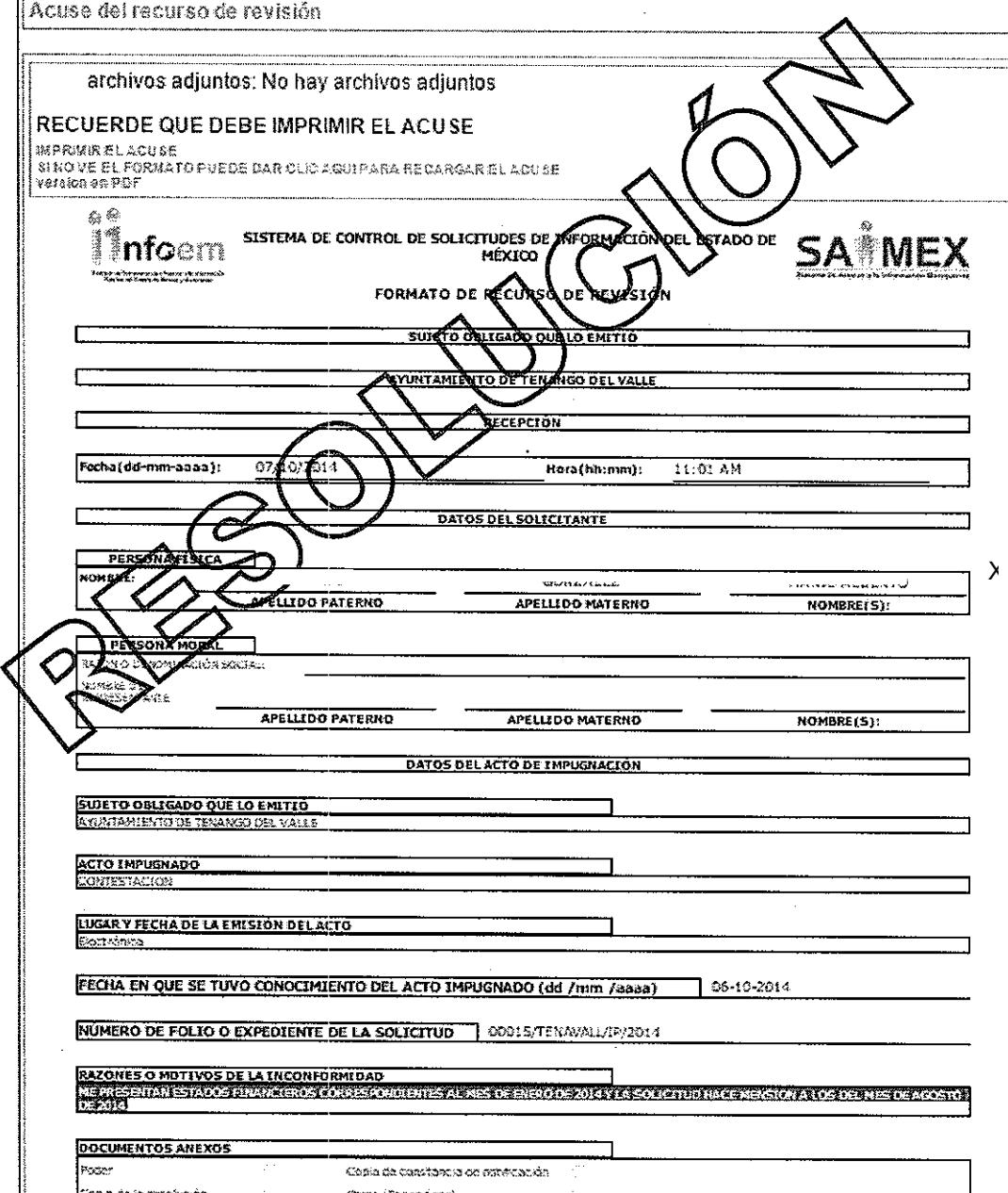
Y como:

#### **RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD**

*ME PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2014 Y LA SOLICITUD HACE MENSION A LOS DEL MES DE AGOSTO DE 2014.*

Lo anterior puede corroborarse con la imagen siguiente, en la que no consta archivo adjunto:

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
 Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
 del Valle  
 Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

SISTEMA DE CONTROL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		SAIMEX					
<b>Bienvenido: JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO DEL INFOEM</b> <b>Acuse del recurso de revisión</b>							
archivos adjuntos: No hay archivos adjuntos <b>RECUEERDE QUE DEBE IMPRIMIR EL ACUSE</b> IMPRIMIR EL ACUSE SI NO VE EL FORMATO PUEDE DAR CLIC AQUÍ PARA RECARGAR EL ACUSE VERACEROS PDF							
							
<b>FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN</b>							
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIO</b> <input type="text"/> AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE							
<b>RECEPCION</b> <input type="text"/>							
<b>Fecha(dd-mm-aaaa):</b> 07-10-2014 <b>Hora(hh:mm):</b> 11:01 AM							
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>							
<b>PERSONA FÍSICA</b> <table border="0"> <tr> <td>NOMBRE:</td> <td>APPELLIDO PATERNO</td> <td>APPELLIDO MATERNO</td> <td>NOMBRE(S):</td> </tr> </table>				NOMBRE:	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):
NOMBRE:	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):				
<b>PERSONA MÓDAL</b> <table border="0"> <tr> <td>REASON DE SOLICITUD:</td> <td>APPELLIDO PATERNO</td> <td>APPELLIDO MATERNO</td> <td>NOMBRE(S):</td> </tr> </table>				REASON DE SOLICITUD:	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):
REASON DE SOLICITUD:	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):				
<b>DATOS DEL ACTO DE IMPUGNACIÓN</b>							
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIO</b> <input type="text"/> AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE							
<b>ACTO IMPUGNADO</b> <input type="text"/> CONTESTACION							
<b>LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN DEL ACTO</b> <input type="text"/> Edo. Mexico							
<b>FECHA EN QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO (dd /mm /aaaa)</b> 06-10-2014							
<b>NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD</b> 00015/TENAVALL/IP/2014							
<b>RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD</b> <input type="text"/> NO PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2014 Y LA SOLICITUD HACE REFERENCIA A LOS DEL MES DE AGOSTO DE 2014							
<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b> <table border="0"> <tr> <td>Poder</td> <td>Copia de constancia de notificación</td> </tr> <tr> <td>Copia de la resolución</td> <td>Otras (Especificar)</td> </tr> </table>				Poder	Copia de constancia de notificación	Copia de la resolución	Otras (Especificar)
Poder	Copia de constancia de notificación						
Copia de la resolución	Otras (Especificar)						
<b>Folio del recurso de revisión:</b> 01824/INFOEM/IP/RR/2014							

Recurso de Revisión:	01824/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX
Sujeto obligado:	Ayuntamiento de Tenango del Valle
Comisionado Ponente:	Javier Martínez Cruz

Derivado de lo anterior, en términos del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Instituto precisa que el acto impugnado en la presente resolución es la respuesta del Sujeto Obligado.

**CUARTO.** De las constancias que obran en el expediente electrónico del SAIMEX, con fecha diez de octubre de dos mil catorce **EL SUJETO OBLIGADO** rindió Informe de Justificación para manifestar lo siguiente:

*TENANGO DEL VALLE, México a 10 de Octubre de 2014*

*Nombre del solicitante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*Folio de la solicitud: 00015/TENAVALL/IP/2014*

*TENANGO DEL VALLE, MEXICO A 10 DE OCTUBRE DEL 2014*

*SOLICITUD: 00015/TENAVALL/IP/2014 RECURSO DE REVISIÓN: 01824/INFOEM/IP/RR/2014 PETICIONARIO: C. XXXXXXXXXXXXXXXXX*

*----- SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DR. JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. P R E S E N T E: En atención al recurso de revisión 01824/INFOEM/IP/RR/2014; interpuesto por el C. i , en contra de la respuesta que*

*formuló este sujeto obligado, a continuación me permito exponer el siguiente INFORME DE JUSTIFICACIÓN, en mi calidad de titular de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud mencionada, informo lo siguiente: INFORME DE JUSTIFICACIÓN 1.- En fecha 12 de Septiembre del dos mil catorce, se recibió la solicitud No. 00015/TENAVALL/IP/2014, del C. XXXXXXXXXXXXXXXXX*

*, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicito la información que a continuación se detalla: "ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014". (sic) 2.- Mediante oficio PMTV/S.T./MT/00015/2014, se solicitó al sujeto habilitado de la Tesorería*

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

*Municipal, a efecto de que localizara, verificara y entregara la información solicitada.*

3.- A través del oficio MTV/TM/0586/14, el sujeto habilitado de la Tesorería Municipal emitió respuesta, adjuntando la información respectiva para atender la solicitud en comento siendo la siguiente: "envío en medio magnético balanza de comprobación digitalizada con corte al mes de agosto del 2014."; 4.- En fecha 06 de octubre del 2014, a través del SAIMEX, se emitió respuesta al C.

, donde se le informó que la información solicitada fue enviada en tiempo y forma en el formato que especificó el solicitante, en donde se anexaron de forma digital las fojas que contienen el estado de posición financiera del mes de enero con corte a agosto del año dos mil catorce. Dicha información fue enviada en formato PDF señalando que si el solicitante revisa la información que solicito le fue adjuntada en medio digital, conteniendo estado de posición financiera de los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año dos mil catorce. 5.- En fecha siete de octubre del dos mil trece, fue interpuesto el recurso de revisión por el C.

En merito de lo expuesto y los razonamientos que se han vertido con antelación y para cumplir a cabalidad lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este sujeto obligado: Primero.- Preparara la remisión del presente recurso de revisión a través del SAIMEX, agregando los documentos que se estimen necesarios para su resolución, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Segundo.- Emite el presente Informe de Justificación, conforme a lo que dispone el lineamiento 67 de la Gaceta del Gobierno No. 85 de fecha 30 de octubre de 2008. A T E N T A M E N T E RUBRICA C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

ATENTAMENTE

C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR

*Responsable de la Unidad de Información*

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

(énfasis añadido)

Para soportar la información, se reproduce la imagen del informe de justificación en comento de la siguiente forma:

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
 Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 XXXXXX  
 Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango del Valle  
 Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

**Bienvenido: JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO DEL INFOEM**

Acuse de Informe de Justificación

**RESPUESTA A LA SOLICITUD**  
[Archivos Adjuntos]

De click en la fila del archivo adjunto para abrirlo  
 Estado de posición financiera 2014 AGOSTO TENANGO.pdf  
 Informe de justificación 00015 TENANGO.pdf

IMPRIMIR EL ACUSE  
VERSIÓN EN PDF

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**

TENANGO DEL VALLE, México a 10 de Octubre de 2014

Nombre del solicitante: I.

Foto de la solicitud: 00015/TENAVALL/IP/2014

**TENANGO DEL VALLE, MEXICO A 10 DE OCTUBRE DEL 2014 SOLICITUD: 00015/TENAVALL/IP/2014 RECURSO DE REVISIÓN: 01824/INFOEM/IP/RR/2014 PETICIONARIO: C. SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DR. JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PRESENTE: En atención al recurso de revisión 01824/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto por el C. MARIO ALBERTO TORRES GONZALEZ, en contra de la respuesta que formuló este sujeto obligado, a continuación me permito exponer el siguiente INFORME DE JUSTIFICACIÓN en mi calidad de titular de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud mencionada, informo lo siguiente: INFORME DE JUSTIFICACIÓN 1.- En fecha 12 de Septiembre del dos mil catorce, se recibió la solicitud No. 00015/TENAVALL/IP/2014, del C. MARIO ALBERTO TORRES GONZALEZ, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicita la información que a continuación se detalla: ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014. (sic) 2.- Mediante oficio PMTV/S.T./MT/00015/2014, se solicitó al sujeto habilitado de la Tesorería Municipal, a efecto de que localizara, verificara y entregara la información solicitada. 3.- A través del oficio PMTV/MT/0536/14, el sujeto habilitado de la Tesorería Municipal emitió respuesta, adjuntando la información respectiva para atender la solicitud en commento siendo lo siguiente: envío en medio magnético balanza de comprobación digitalizada con corte al mes de agosto del 2014. 4.- En fecha 06 de octubre del 2014, a través del SAIMEX, se emitió respuesta al C. \_\_\_\_\_, donde se le informó que la información solicitada fue enviada en tiempo y forma en el formato que especificó el solicitante, en donde se anexaron de forma digital las fojas que contienen el estado de posición financiera del mes de enero con corte a agosto del año dos mil catorce. Dicha información fue enviada en formato PDF, señalando que si el solicitante revisa la información que solicitó le fue adjuntada en medio digital, conteniendo estado de posición financiera de los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año dos mil catorce. 5.- En fecha siete de octubre del dos mil trece, fue interpuesto el recurso de revisión por el C. \_\_\_\_\_ En mérito de lo expuesto y los razones que se han vertido con anterioridad y para cumplir cabalidad lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este sujeto obligado. Primero.- Preparará la remisión del presente recurso de revisión a través del SAIMEX, agregando los documentos que se estimen necesarios para su resolución, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Segundo.- Emite el presente Informe de Justificación, conforme a lo que dispone el inciso uno, fracción II, apartado b) del artículo 67 de la Gaceta del Gobierno No. 85 de fecha 30 de octubre de 2008. ATENTAMENTE Y RUBRICÓ: C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO**

ATENTAMENTE

C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR  
Responsable de la Unidad de Información  
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

Como puede observarse en la imagen que antecede, existen dos archivos adjuntos al informe de justificación, con los nombres 1.- **estado de posición financiera 2014 AGOSTO TENANGO.pdf** y 2.- **Informe de justificación 00016 TENANGO.pdf**, mismos que al ser abiertos, éste órgano garante pudo cerciorarse del contenido siguiente:

**1.- estado de posición financiera 2014 AGOSTO TENANGO.pdf**

Un documento formado por 72 fojas en formato PDF con la leyenda “ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA” Tenango del Valle 0066, cuyo contenido viene dividido por meses, (el mismo contenido de la respuesta a la solicitud y que consta a foja siete de la presente resolución), siendo de la siguiente forma:

AL 31 DE ENERO DE 2014	nueve hojas
AL 28 DE FEBRERO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE MARZO DE 2014	nueve hojas
AL 30 DE ABRIL DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE MAYO DE 2014	nueve hojas
AL 30 DE JUNIO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE JULIO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE AGOSTO DE 2014	nueve hojas

Para lo cual solo de manera referencial se reproduce como imagen la primera página correspondiente al 31 de enero de 2014.

Recurso de Revisión:

01824/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

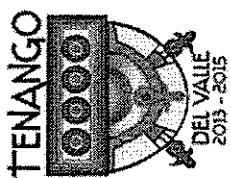
X X X X X X X X X X X X X X X X

Sujeto obligado:

Ayuntamiento de Tenango  
del Valle

Comisionado Ponente:

Javier Martínez Cruz



TENANGO DEL VALLE 0066

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO DE 2014

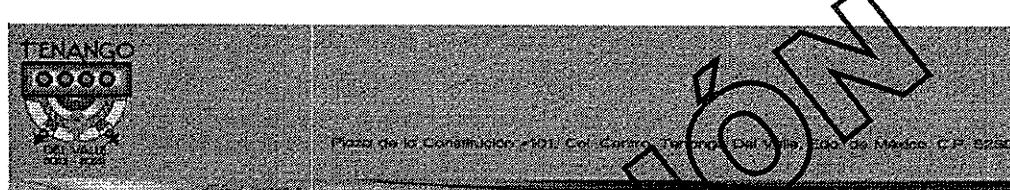
CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
100 ACTIVO					200 PASIVO CIRCULANTE				
1100 ACTIVO CIRCULANTE					2100 PASIVO CIRCULANTE				
1111 Béjate	7,160.90	53,052.00	46,911,400.00	45,723.76	2111 Sustancia Peñachicha para Corte Plata	141,202.14	31,562.49	104,639.65	+104,639.65
1112 Bienes Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	2112 Presenciales para Corte Plata	7,255,469.74	7,460,732.33	165,262.59	+165,262.59
1113 Bienes Depreciables (menos 3 meses)	0.00	0.00	0.00	0.00	2113 Comisiones por Oficina Pública por Hasta a	0.00	0.00	0.00	0.00
1114 Fondo, un Municipio Expediente	0.00	0.00	0.00	0.00	2114 Oficina Pública y Secretaría de Hacienda y	0.00	0.00	0.00	0.00
1115 Liquidación de Fondos de Recursos en Gestión y/o Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	2115 Oficina Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
1116 Otras Béjates y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	2116 Oficina Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
1117 Inversión en Fideicomisos de Corte Plata	-163,202.65	90,892.53	1,116,086.18	2117 Trabajos, Construcción y Obras, Cuotas de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1121 Cuotas por Cuotas a Corte Plata	2,805,597.45	2,295,597.45	0.00	0.00	2118 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	117,645.28	131,205.77	13,560.50	+13,560.50
1123 Cuadros Diversos, por Cuotas a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2119 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1124 Figuraciones por Recaudación a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2120 Documentos Gremiales por Pago a Corte	11,937,220.39	11,937,216.61	-30.68	-30.68
1125 Cuotas por Ajustación de la Plata de la Oficina Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	2121 Documentos Gremiales por Pago a Corte	0.00	0.00	0.00	0.00
1126 Presupuesto Operativo de Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2122 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1127 Presupuesto Operativo de Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2123 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1129 Otras Diferencias de Recibo Electrónico al Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2124 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1131 Ahorros e Proveedores, por Ajustación del Balance y Producción de Serv a Corte Plata	151,477.01	161,477.01	0.00	0.00	2125 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1132 Ahorros e Proveedores, por Ajustación del Balance y Producción de Serv a Corte Plata	2,628,409.21	2,520,389.21	0.00	0.00	2126 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1133 Hacienda a CIP	0.00	0.00	0.00	0.00	2127 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1134 Ahorros e Proveedores, por Ajustación del Balance y Producción de Serv a Corte Plata	3,262,634.78	3,576,416.88	313,627.10	313,627.10	2128 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1135 Ahorros e Comercios por Oficina Pública a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2129 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1136 Oficina Diferencias de Recibo Bajada a Servicios a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2130 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1139 Inversión en Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	2131 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1141 Atención a Proveedores, por Ajustación del Balance y Producción de Serv a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2132 Deudas, Precio de la Venta de Bienes y Servicios con Precio	0.00	0.00	0.00	0.00
1142 Inversión en Mercancías, Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	2141 Financiamiento a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00
1143 Inversión en Mercancías, Bienes, Maquinaria y Equipo de Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	2142 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1144 Bienes en Tercero	0.00	0.00	0.00	0.00	2143 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1145 Atención a Maquinaria y Suministros de Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	2144 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1151 Atención a Maquinaria y Suministros para Defensas, a Protección Civil y Seguridad Pública	4,513,738.13	4,918,138.13	0.00	0.00	2145 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1161 Subsidios a las Cuotas Intermediadas por Defensas, a Protección Civil y Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	2146 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1162 Estimación por Desarrollo de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	2147 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1163 Valores en Caleta	0.00	0.00	0.00	0.00	2148 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1167 Banca en Claveña, Andrade, Tapachula y Suchiate	0.00	0.00	0.00	0.00	2149 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1168 Oficina Diferencias de Recibo Bajada a Servicios a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2150 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1169 Oficina en Edo	0.00	0.00	0.00	0.00	2151 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1170 Estimación por Desarrollo de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	2152 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1172 Banca en Clavellina, Andrade, Tapachula y Suchiate	0.00	0.00	0.00	0.00	2153 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1173 Oficina Diferencias de Recibo Bajada a Servicios a Corte Plata	0.00	0.00	0.00	0.00	2154 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1174 Oficina en Edo	0.00	0.00	0.00	0.00	2155 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1175 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	27,456,921.52	-24,918,230.66	-2,538,777.86	-2,538,777.86	2156 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	2157 Valores y Bienes en Caleta	0.00	0.00	0.00	0.00
1231 Inversiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2158 Trabajos y Trabajos de la Oficina Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00

FECHA DE EJECUCIÓN: 01/01/2014

Página 1 de 9

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

2.- Informe de justificación 00015 TENANGO.pdf, Que consiste en dos fojas membretadas de Tenango del Valle 2013-2015 en formato pdf, que no se encuentran firmadas y cuyo contenido se reproduce en las siguientes imágenes:



TENANGO DEL VALLE, MÉXICO A 10 DE OCTUBRE DEL 2014

SOLICITUD: 00015/TENAVALL/IP/2014

RECURSO DE REVISIÓN: 01824/INFOEM/IP/RR/2014

PETICIONARIO: C.

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN

DR. JAVIER MARTÍNEZ CRUZ  
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
ACceso A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

P R E S E N T E:

En atención al recurso de revisión 01824/INFOEM/IP/RR/2014; interpuesto por el C. ....  
en contra de la respuesta que formuló este sujeto obligado, a continuación me permito exponer el siguiente INFORME DE JUSTIFICACIÓN, en mi calidad de titular de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud mencionada, informo lo siguiente:

#### INFORME DE JUSTIFICACIÓN

1.- En fecha 12 de Septiembre del dos mil catorce, se recibió la solicitud No. 00015/TENAVALL/IP/2014, del C. ...., a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicito la información que a continuación se detalla:

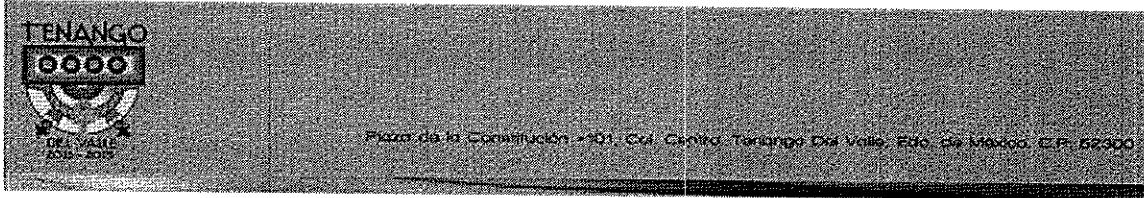
"ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014". {sic}

2.- Mediante oficio PMTV/S.T./MT/00015/2014, se solicitó al sujeto habilitado de la Tesorería Municipal, a efecto de que localizara, verificara y entregara la información solicitada.

3.- A través del oficio MTV/TM/0586/14, el sujeto habilitado de la Tesorería Municipal emitió respuesta, adjuntando la información respectiva para atender la solicitud en commento siendo la siguiente: "envío en media magnético balanza de comprobación digitalizada con corte al mes de agosto del 2014.";

4.- En fecha 06 de octubre del 2014, a través del SAIMEX, se emitió respuesta al C. ...., donde se le informó que la información solicitada fue enviada en tiempo y forma en el formato que especificó el solicitante, en donde se anexaron de forma digital las fojas que contienen el estado de posición financiera del mes de enero con corte a agosto del año dos mil catorce.

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz



Dicha información fue enviada en formato PDF, señalando que si el solicitante revisa la información que solicito le fue adjuntada en medio digital, conteniendo estado de posición financiera de los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año dos mil catorce.

S.- En fecha siete de octubre del dos mil trece, fue interpuesto el recurso de revisión por el C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En merito de lo expuesto y los razonamientos que se han vertido con antelación y para cumplir a cabalidad lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este sujeto obligado:

Primero.- Preparara la remisión del presente recurso de revisión a través del SAIMEX, agregando los documentos que se estimen necesarios para su resolución, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Segundo.- Emite el presente Informe de Justificación, conforme a lo que dispone el Lineamiento 67 de la Gaceta del Gobierno No. 85 de fecha 30 de octubre de 2008.

#### ATENTAMENTE

RUBRICA  
C. JOSE LUIS BAUTISTA SALAZAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.



Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el recurso de revisión número 01824/INFOEM/IP/RR/2014 fue turnado al Comisionado JAVIER MARTÍNEZ CRUZ, a efecto de que formulara y presentara el proyecto de resolución correspondiente y;

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Competencia. Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios es competente para conocer y resolver del presente recurso, de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción V, 44, 56, 60, fracciones I y VII, 71 fracción I, 72, 73, 74, 75, 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 10, fracciones I y VIII, 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**SEGUNDO.** Oportunidad y procedibilidad. Previo al estudio del fondo del asunto, se procede a analizar los requisitos de oportunidad y procedibilidad que deben reunir los recursos de revisión interpuestos, previstos en los artículos 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Recurso de Revisión:	01824/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX
Sujeto obligado:	Ayuntamiento de Tenango del Valle
Comisionado Ponente:	Javier Martínez Cruz

El recurso de revisión fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, considerando que el Sujeto Obligado dio contestación a la solicitud de información el seis de octubre de dos mil catorce, mientras que el recurso de revisión se presentó, vía electrónica, el día siete de octubre de dos mil catorce, esto es, al primer día hábil siguiente a aquél de haber recibido la respuesta por parte de **EL SUJETO OBLIGADO.**

En ese sentido, al considerar la fecha en que se formuló la solicitud y la fecha en la que respondió a ésta el Sujeto Obligado, así como la fecha en que se interpuso el recurso de revisión, éste se encuentra dentro de los márgenes temporales previstos en el citado precepto legal.

Tras la revisión del escrito de interposición, se concluye la acreditación plena de todos y cada uno de los elementos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**TERCERO. Estudio y resolución del asunto.** Primeramente es de señalar que el entonces solicitante, requirió de **EL SUJETO OBLIGADO** lo siguiente: *ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014*

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

Derivado de lo anterior, **EL SUJETO OBLIGADO** adjuntó a su respuesta los archivos denominados 1.- **estado de posición financiera 2014 CONT. 15 TENANGO.pdf** y 2.- **estado de posición financiera 2014 CONT. 15 TENANGO.pdf**, que contienen información financiera de los meses de enero a agosto de dos mil catorce.

AL 31 DE ENERO DE 2014	nueve hojas
AL 28 DE FEBRERO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE MARZO DE 2014	nueve hojas
AL 30 DE ABRIL DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE MAYO DE 2014	nueve hojas
AL 30 DE JUNIO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE JULIO DE 2014	nueve hojas
AL 31 DE AGOSTO DE 2014	nueve hojas

Inconforme con la respuesta de **EL SUJETO OBLIGADO**, el entonces peticionario interpuso el recurso de revisión de mérito, en el cual hacer valer como razón o motivo de inconformidad medularmente lo siguiente: *ME PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2014 Y LA SOLICITUD HACE MENSION A LOS DEL MES DE AGOSTO DE 2014.*

Por su parte, **EL SUJETO OBLIGADO** en su Informe de Justificación manifestó medularmente lo siguiente: "...si el solicitante revisa la información que solicito le fue adjuntada en medio digital, conteniendo estado de posición financiera de los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año dos mil catorce..."

Recurso de Revisión:	01824/INFOEM/IP/RR/2014
Recurrente:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
Sujeto obligado:	Ayuntamiento de Tenango del Valle
Comisionado Ponente:	Javier Martínez Cruz

En efecto, el contenido de los archivos adjuntos enviados por **EL SUJETO OBLIGADO** tanto en su respuesta como en su informe de justificación, contienen la información solicitada a partir del mes de enero y hasta el mes de agosto del presente año, por lo que la solicitud queda satisfecha al **contener dentro de un mismo archivo, la información solicitada**, para lo cual **EL RECURRENTE** deberá observar con detenimiento el contenido de los archivos.

Una vez precisado lo anterior, este Órgano garante estima que las Razones o Motivos de Inconformidad hechos valer por el recurrente son infundados, debido a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

Primeramente es de destacar que el hoy recurrente solicitó de **EL SUJETO OBLIGADO: ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014**, por lo que se presume que la información requerida corresponde al ejercicio fiscal vigente, es decir del año dos mil catorce; por lo que la información contenida en la respuesta e informe de justificación enviados por **EL SUJETO OBLIGADO** contiene los estados financieros de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, todos del presente año (2014), por lo que satisface lo requerido en la solicitud de información, enviado todo ello en formato pdf, mismo contenido que corresponde a la información solicitada por el hoy recurrente.

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

Cabe destacar que el Sujeto Obligado en su Informe de Justificación, señaló que la información que proporcionó en su respuesta es la información que obra en sus archivos.

Bajo ese contexto, y previo análisis a las Razones o Motivos de inconformidad hechos valer por **EL RECURRENTE**, este Instituto advirtió que contrario a lo manifestado por éste, **EL SUJETO OBLIGADO** en su respuesta remitió la información solicitada y confirmada en su informe de justificación, por lo que devienen de infundadas sus razones o motivos de inconformidad.

Asimismo, debe dejarse claro que atendiendo a la naturaleza de la información solicitada este Instituto no está facultado para pronunciarse sobre la veracidad de la información proporcionada. Lo anterior, en virtud de que no existe precepto legal alguno en la Ley de la Materia que permita que, vía recurso de revisión, se pronuncie al respecto. Sirve de apoyo a lo anterior por analogía el criterio 31-10 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que a la letra dice:

*"El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos no cuenta con facultades para pronunciarse respecto de la veracidad de los documentos proporcionados por los sujetos obligados. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos es un órgano de la Administración Pública Federal con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa de las solicitudes de acceso a la información; y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades. Sin embargo, no está facultado para pronunciarse sobre la veracidad de la información proporcionada por las autoridades en respuesta a las solicitudes de información que les*

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

*presentan los particulares, en virtud de que en los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental no se prevé una causal que permita al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos conocer, vía recurso revisión, al respecto."*

En consecuencia, toda vez que **EL SUJETO OBLIGADO** dio contestación a la solicitud de acceso a la información y ante lo infundado de las Razones o Motivos de Inconformidad hechos valer en el presente medio de impugnación, lo procedente es **CONFIRMAR** la respuesta emitida por **EL SUJETO OBLIGADO**, respecto de la solicitud número **00015/TENAVALL/IP/2014**.

Por lo expuesto y fundado, éste Órgano Garante tiene a bien emitir los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Resultan infundados las Razones o Motivos de Inconformidad hechos valer por **EL RECURRENTE**, por tal motivo **SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUJETO OBLIGADO**.

**SEGUNDO.** REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado.

Recurso de Revisión: 01824/INFOEM/IP/RR/2014  
Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXX  
Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tenango  
del Valle  
Comisionado Ponente: Javier Martínez Cruz

**TERCERO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO** de **EL RECURRENTE**, la presente resolución, así como que en caso de considerar que ésta le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DEL MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EVA ABAID YAPUR, ARLEN SIU JAIME MERLOS, JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

*Josefina Roman Vergara*

Comisionada Presidente

Recurso de Revisión:

01824/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXX

Sujeto obligado:

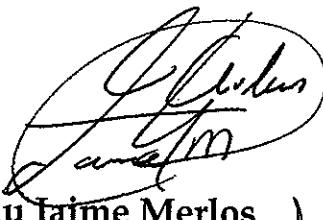
Ayuntamiento de Tenango  
del Valle

Comisionado Ponente:

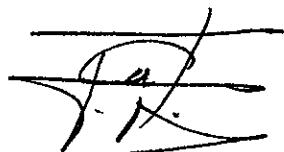
Javier Martínez Cruz



Eva Abaid Yapur  
Comisionada



Arlen Siu Jaime Merlos  
Comisionada



Javier Martínez Cruz  
Comisionado



Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada



Iovjayi Garrido Canabal Pérez  
Secretario Técnico Del Pleno



**PLENO**

Esta hoja corresponde a la resolución de fecha once de noviembre de dos mil catorce, emitida en el recurso de revisión 01824/INFOEM/IP/RR/2014.